



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE SOLMIRÓN (SALAMANCA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación puntual del proyecto de delimitación de suelo urbano con rectificación de alineaciones, en la calle Fuente, en el término municipal de Gallegos de Solmirón (Salamanca). Expte.: 08/2021.*

Por este Ayuntamiento de Gallegos de Solmirón se ha aprobado inicialmente la modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano:

<i>Tipo de instrumento:</i>	Modificación Puntual de Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano
<i>Ámbito:</i>	Urbanismo (Viario Público)
<i>Objeto:</i>	Modificación puntual de la delimitación de suelo urbano con rectificación de alineaciones, en la calle Fuente.
<i>Clasificación del suelo:</i>	Urbano
<i>Calificación del suelo:</i>	Espacio Libre Público

De conformidad con los artículos 154 y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública la misma mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León La Gaceta de Salamanca y en su página Web, o en su defecto, en la página Web de la Diputación Provincial. La duración del período de información pública será de: *Un mes* a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://gallegosdesolmiron.sedelectronica.es>].

Se suspende el otorgamiento de las licencias en las áreas afectadas por la modificación del PDSU.

La duración de la suspensión es hasta la finalización del procedimiento.

Gallegos de Solmirón, 5 de junio de 2021.

*El Alcalde,*

Fdo.: LEONARDO HERRERA SÁNCHEZ